

Villavicencio, febrero de 2022

## MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ANGELA MARIA ACOSTA CAÑÓN** , Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1121954316 de Villavicencio, Ingeniera Ambiental; con Matricula profesional No. MP. 091021-0532338 CND, hago constar que el **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL** fue elaborado en cumplimiento a los requisitos y normas aplicados a este tipo de actividades, para el proyecto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA EN LA QUEBRADA LAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META"**.

En consecuencia, asumo la responsabilidad del presente estudio, en cualquier tipo de caso, situación o eventualidad que pudiera presentarse, en que la obra a que hace referencia el proyecto no se ejecute conforme a lo estipulado por el estudio, no asumiré responsabilidad civil ni penal alguna.

Atentamente,

*Angela Acosta*

---

**ANGELA MARIA ACOSTA CAÑÓN**  
INGENIERA AMBIENTAL  
MP. 091021-0532338 CND

MATRÍCULA PROFESIONAL

091021-0532348 CND

www.copnia.org



INGENIERIA AMBIENTAL

ANGELA MARIA ACOSTA - ANATE

ID: 1221094104

UNIVERSIDAD SANTIAGO



Angela Acosta

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ANGELA MARIA ACOSTA CAÑON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121954316, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 091021-0532338 CND desde el 27 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020033356.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.